

**DECRETO ALCALDICIO - N° 0804**

Casablanca,

**1-8 MAR. 2012**

VISTOS:

1.-La necesidad de cubrir horas como docente de Historia en el Liceo Manuel de Salas.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación en Orden de Trabajo N°086 de fecha 09.03.12, en la que señala la contratación del docente don CARLOS JAVIER SALINAS CISTERNAS.-

3.- Lo establecido en la Ley N° 19.070, aprobatoria del Estatuto de los Profesionales de la Educación.

4.- Las facultades que me confieren los Arts. 2, 4, 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.-



DECRETO:

I.-Autorizase la contratación de un docente de Historia, para el Liceo Manuel de Salas.-

II.-Apruébese la contratación en calidad de contrata, a don **CARLOS JAVIER SALINAS CISTERNAS, cédula de identidad N°15.719.335-K**, quien se desempeñará como Profesor de Historia en el Liceo Manuel de Salas, con una carga horaria 40 horas semanales y una remuneración mensual de \$489.800.- más los beneficios y asignaciones que establece la Ley, todas de carácter imponible, a contar del 9 de marzo del 2012 y hasta el 28 de febrero del 2013.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 021 Ítem 002 "Persona a Contrata" del Presupuesto de Educación.-

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



**Leónel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde Suplente  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Habilitada

Interesado

Archivo Jurídico DAEM

MVZ/JURIDICO/EV/van

DA-804  
ORDEN DE TRABAJO: N° 086  
ANT.: NO HAY  
MAT.: ASUME FUNCIONES

Casablanca, 09 de marzo de 2012.-

DE: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA  
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A: SR. BERNARDO ARAYA URBINA  
DIRECTOR LICEO MANUEL DE SALAS

Comunico a Ud. que a contar del 09 de marzo de 2012, asume funciones como docente de Historia Doña **CARLOS JAVIER SALINAS CISTERNAS,, Cédula de Identidad N° 15.719.335-K**, en el Liceo Manuel de Salas, con una carga horaria de 40 horas semanales., hasta el 28 de febrero de 2013.



*Emma Vásquez Valenzuela*  
**EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA**  
Directora de Educación

**EW/jgp**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Liceo Manuel de Salas
- 3.- Archivo DAEM

15.719.335-17